

INFORME

LEIDO POR EL CIUDADANO LICENCIADO

JOAQUÍN BARANDA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

EN EL ACTO SOLEMNE

DE LA APERTURA DEL PRIMER PERÍODO

DE SESIONES ORDINARIAS DE LA

IV LEGISLATURA DEL ESTADO

EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 1871, Y CONTESTACIÓN

DEL CIUDADANO DIPUTADO

SALVADOR DONDÉ

PRESIDENTE DEL H. CONGRESO

CAMPECHE

1871

CIUDADANOS DIPUTADOS

Campeche celebra hoy el aniversario del día mas glorioso de su historia con la solemne apertura de sesiones de la cuarta Legislatura constitucional del Estado, este acontecimiento pone de manifiesto que la renovación de los poderes públicos es regular, y que las agitaciones últimas porque ha pasado el país no han entorpecido el cumplimiento de las prescripciones de su código político. Al ver á los representantes del pueblo acudir solícitos y entusiasmados al llamamiento de sus comitentes, al leer en sus semblantes la patriótica resolución de esforzarse por desempeñar dignamente su cometido, el corazón se ensancha de placer. Aún hay que esperar, porque en medio de nuestras lamentables disensiones, en medio de nuestros infortunios, en medio del egoísmo que como epidemia funesta se ha desarrollado maravillosamente entre nosotros, hay todavía hombres que personifican la esperanza, á cuya sombra benéfica pueden vislumbrarse mejores días para nuestro pobre Estado.

Antes de iniciar vuestros trabajos, CC. Diputados, voy á cumplir con lo que dispone el artículo 26 de la Constitución, dandoos á conocer las circunstancias que guarda el país. Al hacerme cargo del Gobierno en los primeros días de este año, separé del cuerpo social la capa con que hipócritamente estaba cubierto, y entonces se pudo contemplar con sentimiento, el lamentable estado en que se hallaba. El eco de mis palabras resuena aún en este agosto recinto, y para mi desgracia, para la de vosotros y para la de todo el Estado, no vengo á sustituir ese eco desconsolador y fatídico con un eco de alegría. Muy poco se ha podido hacer en los siete meses que llevo de estar encargado del poder Ejecutivo. Mi primera y preferente atención fue la de visitar los importantes Distritos que forman el Estado, cumpliendo así una de las promesas de mi programa de administración. No era posible satisfacer necesidades desconocidas ni apreciar elementos ignorados, por esto, personalmente quise conocer las unas y los otros. Por todas partes he encontrado, en los habitantes, deseos y entusiasmo, ese poderoso auxiliar de las grandes acciones, en los terrenos fertilidad y abundancia. La naturaleza siempre pródiga al brindar, la mano siempre débil al recoger. El trabajo aún no ha derramado sobre nuestro territorio el sudor del hombre, el único que puede explotar las riquezas de nuestra exuberante vegetación. Numerosas son las necesidades de los pueblos, y el Gobierno, como resultado de su visita, hará las iniciativas correspondientes para satisfacer las más apremiantes. El Gobierno en la órbita de sus facultades, ha dictado algunas medidas indispensables para expeditar la buena marcha de la administración de justicia, para la completa organización del registro civil y especialmente para el establecimiento de escuelas en algunos lugares en que no las había, á pesar de las disposiciones de este H. Cuerpo. Muy digno es de notarse y me complazco en decirlo en este lugar, el deseo que hay en todas las poblaciones de tener escuelas de primeras letras. Este deseo tiene forzosamente que satisfacerse. La súplica del pueblo que pide una escuela es tan respetable como la súplica del ciego que pide la luz. Despreciarla, es oponer obstáculos a la marcha de la civilización. El Gobierno se ha ocupado y se ocupa con todo empeño del restablecimiento de la G. N. del Estado, poniendo al frente de ella a ciudadanos dignos y cuyas glorias han pasado desapercibidas tras el velo de la modestia. El pueblo armado es la mejor garantía del orden, el único apoyo de los gobiernos democráticos y el más celoso guardián de la paz pública. El Gobierno cree de su deber manifestar también en esta solemnidad, que el servicio de la colonia militar de Iturbide, lo han seguido prestando con la mayor regularidad los batallones de G.N. “Independiente” y “Unión”, conquistando con este servicio un envidiable laurel; y que ha ocurrido al Ministerio de la Guerra recomendando la exposición de los vecinos de Bolonchén para que se establezca una pequeña fuerza en aquella cabecera, con cuya medida quedará completamente asegurado el rico partido de los Chenes. En el ramo de hacienda ha fijado preferentemente su atención el Gobierno. Graves son las dificultades con que ha tenido que tropezar; pero se han ido venciendo, y es de esperar que para removerlas de una manera definitiva, se expida una nueva ley que haga pesar el impuesto sobre bases mas equitativas y justificadas, y que quite las trabas que hoy entorpecen nuestro

tráfico interior, proclamando en lo económico, el principio progresista de la libertad del comercio de Estado á Estado. A pesar de la escasez de las rentas, haciendo un sacrificio verdaderamente patriótico y honroso, se han amortizado de enero hasta fines de julio último seiscientos cincuenta y ocho pesos seis centavos correspondientes á la deuda pública del Estado, y de mayo a junio se han amortizado también dos mil setenta y seis pesos noventa y cuatro centavos pagados al comercio del Carmen, en cuenta de la cantidad que se le adeuda, y cuya mayor parte anticipó á los que hostilizaban en Julio del año anterior a los poderes constitucionales del Estado.

En cuanto á mejoras materiales, el Gobierno local se ha limitado á gestionar ante el Supremo de la República la autorización, que le fué concedida, para el establecimiento de la línea telegráfica de esta Capital al pueblo de Iturbide, pasando por la villa de Hecelchakán. El día 24 del mes que acaba de terminar se dió principio á la obra con la solemnidad que su importancia exigía, y á juzgar por el empeño que caracteriza á los inteligentes CC. que están al frente de ella, pronto estará funcionando la primera línea telegráfica que se establece en el Estado. - Muy injusto sería si no espesara aquí el reconocimiento que debemos al Presidente de la Unión y a su Secretario de Guerra por la prontitud y deferencia con que se prestaron a secundar los esfuerzos del Gobierno por establecer esta importante mejora, lo cual prueba la disposición en que están de favorecer las aspiraciones progresistas de los pueblos.

A principios del mes de Junio próximo pasado, con motivo de haber hecho armas contra la policía algunos vecinos de Mamantel, se perturbó la paz en aquella municipalidad; pero las órdenes enérgicas y oportunas del C. Jefe Político del Carmen y la cooperación de los guardias nacionales de aquella ciudad y de la siempre leal y patriótica villa de Palizada conjuraron felizmente la rebelión, sin tener que lamentar una sola desgracia; aunque no sin haber erogado algunos gastos, cuya cuenta os será presentada para su aprobación. Fuera de este incidente desagradable, la paz pública se ha conservado inalterable en todo el Estado. La agitación extraordinaria que caracterizó el último período electoral, la vehemente exaltación de los ánimos, la libertad de la prensa que no reconoció ni los límites señalados por la ley, justificando la política tolerante y liberal del Gobierno, todas estas circunstancias inspiraron el temor de algún trastorno ó perturbación del orden; pero felicitémonos, CC. Diputados, esos temores no se realizaron y el pueblo campechano ha dado con su conducta circunspecta una prueba más de su amor al orden y de su profundo respeto a las instituciones democráticas. Para que podáis conocer mejor la situación que guarda el Estado en los diversos ramos de la administración pública, el C. Oficial mayor, encargado de la Secretaría de Gobernación y Hacienda, y el Secretario de Guerra y G.N., obedientes al precepto constitucional, os presentarán algunos datos que han sido recogidos empeñosamente. No serán tan completos como sería de desear; pero el poco tiempo de que se ha podido disponer, los acontecimientos que precedieron al restablecimiento del orden constitucional y los inconvenientes que como forzosa herencia legaron al Gobierno, son motivos bastantes para disculpar su inexactitud.

Muy difícil es, CC. Diputados, la comisión que os ha confiado el pueblo, pero también es muy honrosa. La agricultura, la industria, el comercio, la navegación, la instrucción pública, las mejoras materiales y hasta la organización administrativa necesitan protección, estímulo y reformas. Todas las esperanzas están cifradas en vosotros. El Ejecutivo, no lo debéis dudar, os ayudará eficazmente en hacer práctico todo lo que puede contribuir al bien, al progreso y á la felicidad del Estado. Vendrá la iniciativa para que se declare vigente el código civil del Distrito Federal, con las modificaciones que proponga la ilustrada comisión nombrada para revisarlo; vendrá la iniciativa para juzgar y castigar á los vagos, estos predeterminados al crimen, y vendrán, en fin, otras iniciativas aconsejadas por la experiencia y que contribuyan al fin patriótico á que todos aspiramos. Además, CC, Diputados, vosotros en virtud del derecho que os concede el pacto federativo, y el Gobierno por medio de los dignos CC. que han de representar al Estado en el Congreso de la Unión, tienen que ocurrir á los Poderes Supremos pidiendo algunas concesiones indispensables, y que no pueden negarse por la justicia con que se piden, y por lo atendible que debe ser siempre el clamor de un pueblo que tantas pruebas ha dado de su patriotismo y de su lealtad. El Estado comprenderá que no es posible, en breve tiempo, conseguir su transformación, porque sus legisladores no tienen el poder del milagro. El camino del progreso no se anda en un día; pero demos CC. Diputados, demos con fé los primeros pasos. Si nosotros, como es probable, no llegamos, nuestros sucesores llegarán, realizando mañana el imposible de hoy. Se presentará el inconveniente bajo todas sus formas. En vencerlo debe cifrarse vuestra gloria. Se necesita fé, valor, constancia, ilustración, se necesitará tal vez hasta el sacrificio. No importa, este es el precio de la inmortalidad.

La discusión

Periódico Oficial del Estado de Campeche

No. 106, 11 de agosto de 1871

CIUDADANO GOBERNADOR

La apertura del primer período de sesiones ordinarias de la 4ª Legislatura constitucional del Estado que tiene lugar hoy, en el día fijado por nuestra carta política particular, es de gran significación, porque de la paz que se disfruta en el Estado es un testimonio irrecusable de la presencia en el seno de esta Asamblea de los CC. Diputados, representantes de todos los partidos que lo integran. Vuestra presencia aquí también tiene una grande significación para las instituciones democráticas y para las garantías sociales, para las primeras, porque con ella hacéis palpable que el funcionario que manda es también el funcionario que obedece; para las segundas, por que con ella demostráis que sois el primero en acatar la ley.

Muy sensible ha sido al Congreso oír que no sustituis hoy con una pintura risueña la triste y desconsoladora que del Estado hicisteis al encargaros del Poder Ejecutivo en enero

del presente año; pero abriga también la convicción de que para llevar á cabo el brillante programa, que entonces formulasteis, no bastaba el cortísimo período de 7 meses que ha transcurrido desde que os pusisteis al frente del Gobierno, y está igualmente persuadido de que durante él habéis hecho mas de lo que las circunstancias permitían. Ha sido por eso satisfactorio al Congreso escuchar que habéis cumplido parte de vuestro programa administrativo, visitando el Estado, inaugurando el establecimiento de la línea telegráfica que ha de unir la Capital con el Cantón militar de Iturbide y comenzado á organizar la G. N., organización que desea el Congreso realiceis muy en breve y con la mayor equidad, levantando así tan importante institución del abatimiento en que yace tantos años há.

Vuestras gestiones cerca del Gobierno General, solicitando el establecimiento de la línea telegráfica y la creación de una nueva Colonia militar en la cabecera del partido de Bolonchenticul, medidas ambas que llevan por objeto poner á cubierto de las incursiones de los bárbaros las poblaciones de aquel rico e importante Partido, demuestran que veis con la atención que merece la causa de la civilización. A nombre de esta el Congreso os tributa, por mi conducto, las más cumplidas gracias y confía en que, no conformandoos con los trabajos referidos, daréis cima á cuantos sean precisos para hacer de tan interesante partido el baluarte de la civilización destinado á servir de formidable antemural a la barbarie.

Ha sido así mismo para el Congreso sumamente grato saber que en el ramo de hacienda habéis fijado preferentemente vuestra atención, y conforme con los deseos que acabáis de manifestar á la Cámara, acerca de la necesidad que existe de reformar la ley de hacienda, haciendo que los impuestos graviten proporcionalmente sobre todas las clases de la sociedad, la Cámara os promete que asunto de tamaña importancia será uno de sus trabajos principales y preferentes.

En medio de la penuria porque está atravesando el país, es consolador observar que se ha amortizado una parte de la deuda pública; y el Congreso no duda que en lo sucesivo y bajo mejores auspicios, se satisfaga la parte que aún queda pendiente.- Cree también el Congreso que la conclusión de los juicios iniciados contra algunos recaudadores contribuirá muy eficazmente á la organización de la hacienda, tanto porque el erario se reembolsará de tales cantidades, cuanto porque el castigo de los delincuentes será un severo alerta para los que manejan fondos públicos.

Con dolor ha sabido el Congreso la perturbación de la paz pública en la municipalidad de Mamantel, con motivo de la asonada que tuvo efecto allí a principios de junio; pero á la vez ha sabido con placer que para volver la población al órden no tuvo que lamentar desgracia alguna, por cuya circunstancia felicita cordialmente al Ejecutivo.

De la misma manera lo felicita y se felicitaÁ sí mismo, por la tranquilidad con que se verificó la renovación de los poderes del Estado en las últimas elecciones, no obstante las desgracias que parecían anunciar la actitud de los partidos contendientes y el espíritu público en efervescencia. Este hecho que pregona la realidad práctica entre nosotros de las instituciones liberales y democráticas, habla también en favor del juicio y buen sentido del pueblo

campechano, y causa, en verdad, un inefable regocijo mirar que los adversarios de ayer son los amigos de hoy.

El Congreso verá con interés y examinará con diligencia los datos que le presenten las Secretarías de Gobernación y Hacienda y de Guerra y G. N., en observancia del precepto constitucional, porque de ellos partirá, tomándolos por base, en muchas de sus resoluciones.

La 4ª Legislatura constitucional del Estado ofrece en este día solemne agotar todos sus esfuerzos por cumplir con los altos deberes que su misión le impone. Tiene fé en la regeneración completa que debe obrarse del Estado á quien representa, y trabajará con ardor é incansablemente por llevarla á buen y pronto término. Cuenta para ello, no con sus propias fuerzas, con el patriotismo de los habitantes del Estado y con la eficaz ayuda del Ejecutivo. Espera por eso impaciente las iniciativas que acabáis de ofrecer, y desde ahora promete que ellas formarán entre sus primeras tareas. Yo os exhorto, C. Gobernador, á nombre de la Cámara, á que le prestéis en todos sentidos vuestra cooperación. Así verá el Congreso realizado su deseo mas vehemente, verá satisfecha su única ambición, la de que la historia y las generaciones venideras puedan decir de él: “Los legisladores de 1871 hicieron algo por el engrandecimiento y felicidad del Estado.”

La Discusión

Periódico Oficial del Estado de Campeche

No. 106, viernes 11 de agosto de 1871